

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir obras menores con la característica de obra vendida, en el marco del Programa de Habitabilidad Santa Cruz año 2013.
2. El Proyecto se cargará con el Convenio de Transferencia de Recurso Programa Comunal "Programa Habitabilidad Santa Cruz 2013", suscrito entre el Ministerio de Planificación y la I. Municipalidad de Santa Cruz, Cuentas N° 114.05.01.001.001.137, según Memorandum N° 102 de fecha 27.02.14 de la Dirección de Desarrollo Comunitario a la Señorita Directora (S) de Administración y Finanzas.

DECRETO

EXENTO N° 00750

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, el Proyecto denominado: "**CONSTRUCCION OBRAS MENORES - PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2.013**", por el Monto Total de \$ 7.115.662 (Siete millones, ciento quince mil, seiscientos sesenta y dos pesos), IVA Incluido al Señor **OSCAR MANUEL CORTES TASSOS**, RUT. N° 5.232.116-6, domiciliado en Colchagua S/N° de la Comuna de Palmilla.
- 2.- **REDACTASE**, el Contrato respectivo, por el Señor Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, en las condiciones establecidas en el Presupuesto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature of Gustavo William Arevalo Cornejo]

GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde



[Handwritten signature of Fermin Miguel Gutierrez Rivas]

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

GWAC/FMGR/GAGV/sce

C. c. :
- Alcaldía (02)
- DAF (01)
- Transparencia (01)
- Adquisiciones (01)
- SECPLAC (02)
-----/